



Nit:860.010.522-6

FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS

**EL JEFE DE PERSONAL DE LA
FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS
FEDEARROZ**

CERTIFICA

Que el señor **JAVIER MARTINEZ CUELLAR**, identificado con cedula de ciudadanía No.93.131.547 expedida en Espinal, prestó sus servicios en la Federación Nacional de Arroceros – Fedearroz, con contrato a término Fijo desde el 15 de noviembre de 2022 hasta el 14 de noviembre de 2025, desempeñando el cargo de **ALMACENISTA GENERAL**, en el PUNTO DE SERVICIO PURIFICACION, Adscrito a La Seccional Saldaña.

Se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado a los (27) días del mes de noviembre de 2025.

Para la confirmación de esta referencia, favor comunicarse al correo electrónico personal@fedearroz.com.co en el horario de atención de lunes a viernes de 7:15 am a 4:30pm


DAVID ALEJANDRO TOBÓN CUENCA
DIRECTOR
DATC 27/11/2025

Carrera 100 No 25 H -55 Bogotá
Telefono (601) 5142158

LA SUSCRITA GERENTE DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor **JAVIER MARTINEZ CUELLAR**, identificado con cédula de ciudadanía No.93.131.547 expedida en Espinal, laboró en esta Empresa con contrato de trabajo a Término Fijo Un año desde el 5 de Enero de 2018 hasta el 12 de Septiembre de 2022, se desempeñó en el cargo de **BODEGUERO** Devengó un salario básico mensual de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$1.593.000)**, con las siguientes funciones:

- Efectuar y reportar los inventarios físicos diariamente, de fin de mes y cuando sean requeridos.
- implementar el modelo de almacenamiento, de acuerdo a la matriz de incompatibilidad.
- Controlar el inventario
- Coordinar labor de cuadrillas de braseros
- Cumplir lo dispuesto en el plan de saneamiento institucional (control de plagas, manejo de residuos sólidos y limpieza y aseo)
- Ejecutar cargues oportunos de vehículos
- Entregar al transportador los agroquímicos, abonos, semillas según los documentos de cargue (órdenes de cargue o remisiones, facturas de tienda).
- Enviar al archivo los documentos correspondientes.

NIT: 891.100.445-6

- Garantizar a la organización que los inventarios disponibles en el stock del aplicativo DMS, corresponden a los físicos
- Garantizar el adecuado almacenamiento de los agroquímicos, abonos y semillas, para evitar su contaminación y pérdida
- Generar en su puesto de trabajo y proceso al que pertenece, un ambiente de trabajo propicio para el desarrollo de hábitos de Buenas Prácticas de Manufactura
- Implementar los planes de acción definidos para la aplicación y mantenimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura en su puesto de trabajo y en el proceso al que pertenece
- Mantener el área a su cargo en perfecto orden y aseo y vigilar que las estibas se encuentren en buen estado, evitando de esta manera ruptura de los empaques
- Organizar, vigilar y coordinar con los conductores y estibadores el cargue y descargue de las mercancías en la bodega a su cargo, garantizando con el ello el buen manejo de los inventarios
- Participar en la toma física de inventarios de agroquímicos, abonos y semillas en coordinación con la Revisoría Fiscal y/o el Administrador de insumos.
- Realizar movimientos de inventarios (traslados entre bodegas).
- Recepcionar y almacenar agroquímicos, abonos y semillas
- Reportar al en forma oportuna cualquier anomalía que se presente y afecte la integridad de los bienes de la organización
- Reportar diariamente al área de Logística y Distribución los inventarios físicos de arroz empaquetado y subproductos.

NIT: 891.100.445-6

- Reportar inventarios con baja rotación, averiados o vencidos (sopas y arroces sabORIZADOS).
- Responder por el adecuado, correcto manejo y control de los inventarios de productos.
- Verificar que los vehículos que ingresen a cargar se encuentren en óptimas condiciones de higiene, aseo y no presente fugas de aceite.
- Disponer adecuadamente los residuos generados en el área de labores, en los contenedores propicios según su color.
- Verificar el uso adecuado de la energía en la bodega de almacén.
- Verificar el uso adecuado del agua en la bodega de almacenamiento o sus alrededores.
- "Entregar las tarjetas de emergencia al conductor en el momento del cargue.
- Realizar todas las funciones que les sean asignadas por el jefe inmediato.
- Realizar todas las demás funciones inherentes a su cargo.

La presente certificación se expide cumpliendo lo establecido en el Art. 57 # 7 del C.S.T. en la ciudad de Bogotá a los doce (12) día del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).



ORF S.A.
NIT: 891 100 445-6

MARIA FERNANDA PALACIO SANCHEZ

Confirmar con:
Auxiliar de Gestión Humana
Edna Margarita Bermudez C.
Cel. 3174267856 – 3174267855
3164705211
Espinal

NIT: 891.100.445-6

ACTIVOS S.A.

NIT: 860090915

**LA GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
CERTIFICA**

Que el Señor MARTINEZ CUELLAR JAVIER identificado con cedula de ciudadanía No. 93,131,547, laboro en nuestra empresa, a partir del 07 de ENERO de 2005 hasta el 05 de Enero de 2006, desempeñandose en el cargo de CAJERO RECAUDOS con una asignacion mensual de CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$417,780).

Estando afiliado a la E.P.S. SALUDCOOP y A.F.P. FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

La presente certificacion se expide en Bogota, a solicitud del interesado a los 03 dias del mes FEBRERO de 2006 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,



DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

LM: BRINKS DE COLOMBIA S.A. 31233-7 CONCELL BOGOTA



Bogotá, D.C. Enero 2 de 2016

**Medicina
Diagnostica**

MARIA MELBA SÁNCHEZ Identificada con Cedula de Ciudadanía No **39.652.460** de Bogotá, en calidad de Subgerente Administrativa de la Firma **MEDICINA DIAGNOSTICA S.A.** Identificada con **830.042.511-3**,

**CERTIFICO
A QUIEN INETERESE**

Que el señor **JAVIER MARTINEZ CUELLAR** Identificada con Cedula de Ciudadanía No 93.131.547 del Espinal Tolima, Laboró con nuestra compañía **MEDICINA DIAGNOSTICA S.A.** ubicada dentro de las instalaciones del Hospital San Rafael E.S.E desde el 01 de marzo de 2011, hasta el día 31 de diciembre de 2015 desempeñando el cargo de Coordinador en Imágenes Diagnosticas Tomografía y Radiología. Durante su permanencia en la compañía demostró ser una persona honesta y cumplidora de sus labores asignadas.

La presente se expide a solicitud del interesado los dos (02) días del mes de enero de 2016.

Cordialmente,



MARIA MELBA SANCHEZ
Subgerente Administrativa
MEDICINA DIAGNOSTICA S.A.

Cra 59 No 26 -21 CAN Hospital Central de la Policía

Tel: 2202042 Fax: 2229766

e-mail: medidiag@etb.net.co